CORK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Diciembre 31 del 2015

1.- DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

CORK S.A..- La Compañía fue constituida el 15 de enero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2003. Tiene por objeto social dedicarse a la venta al por mayor de alcohol industrial y carburante.

2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las políticas contables establecidas por la superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en Ecuador.

Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta vigente para el año 2015 es del 22 % sobre la base imponible determinada después del 15 % de participación de trabajadores.

Reserva Legal

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizada, pagos de impuestos y/o ajustes de años anteriores.

Ingresos y Gastos

Son registrados cuando se devengan y/o cuando se realizan.

CORK S.A.
Notas a los Estados Financieros
Diciembre 31 del 2015

3.- CAJA - BANCOS

Banco Bolivariano	U.S.$ 4.733,85
TOTAL	U.S.$ 4.733,85

4.-CAPITAL PAGADO

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US $ 1 cada una y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	No. De acciones	Valor
Edaser S.A.	1	U.S.$ 1,00
Miguel Emilio Peña Valle	799	U.S.$ 799,00
TOTAL		U.S.$ 800,00

5. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de Marzo del 2016) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Ing. Luis Parra
Gerente General